



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS

DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental F13A1-20250000101, de fecha 25 de junio del 2025, relativo al Cuadro de Vacante del Proceso General de Admisión 2025-II correspondiente al Programa de Estudio de Maestría en Física con mención en Astronomía;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 014629-2024-R/UNMSM, de fecha 11 de diciembre del 2024, se aprobó el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO año 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante oficio N° 000056-2025-UPG-VDIP-FCF/UNMSM, de 25 de junio del 2025, de la Unidad de Posgrado, en la cual solicita la emisión de una Resolución Decanal, aprobando el Cuadro de Vacantes del Proceso General de Admisión 2025-II correspondiente al Programa de Estudio de Maestría en Física con mención en Astronomía de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 25 de junio del 2025, se aprobó por unanimidad el Cuadro de Vacantes del Proceso General de Admisión 2025-II correspondiente al Programa de Estudio de Maestría en Astronomía de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, mediante Resolución Rectoral N.° 007456-2025-R/UNMSM de fecha 16 de junio del 2025.

SE RESUELVE:

1. Aprobar el Cuadro de Vacante del Proceso General de Admisión 2025-II, modalidad presencial, correspondiente al Programa de Estudio de Maestría en Física con mención en Astronomía de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como se indica:

Programa	Modalidad	Vacantes
Maestría en Física con mención en Astronomía	Presencial	10

2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para los efectos de su correspondiente *ratificación*.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Fulgencio Villegas Silva
Decano

Dr. Solano Salinas Carlos Javier
Vicedecano Académico

